



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

MEMORANDO



Radicado No.: 20152010017273

Fecha: 30-04-2015

Bogotá D.C.,

PARA: FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA
Director General

ANA SOCORRO GIRAL JUNCA
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de austeridad en el gasto primer trimestre de 2015

Respetados Doctores:

De manera atenta y en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 1737 de 1998, modificado por el Decreto Nacional 984 de 2012, me permito remitir el informe de austeridad en el gasto correspondiente al periodo enero – marzo de 2015.

Sobre este tema, se reitera la necesidad en la formalización del proyecto de circular con que cuenta la entidad, para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 06 de 2014.

Cordial saludo,


SANDRA MILENA NEIRA SÁNCHEZ
Asesora Control Interno

Anexo: Lo anunciado en seis (6) folios.




FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ☎ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ☎ www.fonprecon.gov.co ☎ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CODIGO:
F05-PRO-CIG-001

VERSION: 1

Página 1 de 6

Informe de Auditoria Interna

NOMBRE DEL PROCESO O AREA	Austeridad y eficiencia en el gasto público
RESPONSABLE (S)	FRANCISCO ALVARO RAMIREZ RIVERA Director General ANA SOCORRO GIRAL JUNCA Subdirectora Administrativa y Financiera.
EQUIPO AUDITOR	SANDRA MILENA NEIRA SANCHEZ Asesora Control Interno JAIRO QUINTERO CAICEDO Profesional Control Interno
FECHA DE AUDITORIA	Abril 30 de 2015.

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por Control Interno a los gastos generales ejecutados por FONPRECON, verificando el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Decreto Nacional 1737 de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público", modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 984 de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento de los gastos generales en el período enero 1° a marzo 30 de 2015. Así mismo, se realizó comparación con la ejecución de gastos del mismo periodo para el año 2014. Se incluye el seguimiento a los lineamientos institucionales y avances obtenidos frente a la Directiva Presidencial 06 de 2014.

CRITERIOS UTILIZADOS

Comparación del comportamiento de los gastos generales en los meses enero a marzo, trimestre 1 del año. Implementación y resultado de la Directiva Presidencial 06 2014.

DOCUMENTOS, ARCHIVOS REVISADOS

Nombre del Documento	Actividad
Reporte de pagos SIIF	Reporte consolidado de gastos pagados en el trimestre enero - marzo de 2015
Cuadros resumen y comparativo de gastos. (Excel)	Consolidación de datos por meses y comparación entre periodos con identificación de variables por rubros presupuestales.



FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CODIGO:
F05-PRO-CIG-001

VERSION: 1

Página 2 de 6

Directiva Presidencial 06 del 02-
12-2014

Implementación del Plan de Austeridad

FORTALEZAS

Utilización de los Acuerdos marco de Colombia compra eficiente, para la contratación de combustible, aseo y cafetería. La Adopción del Plan de Gestión Ambiental

DEBILIDADES

Hace falta divulgar y sensibilizar a los funcionarios el Plan de Gestión Ambiental. No se han formalizado las medidas impartidas en cumplimiento de la Directiva Presidencial 06 de 2014

HALLAZGOS

I. GASTOS GENERALES DE 2015:

Los datos para la elaboración del informe son tomados del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Consolidada la afectación de gastos generales para los rubros discriminados, se establece una disminución en el trimestre enero - marzo de 2015 de \$22.6 millones que corresponde al -54%, esta variación corresponde a los gastos del mismo periodo durante el año 2014.

Comportamiento del Gasto General 2015 enero - marzo (Mensual)

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo
1. Materiales y Suministros	-	-	194.740
2. Mantenimiento	3.458.800	3.707.700	4.992.927
3. Comunicación y Transporte	1.864.781	1.484.817	6.274.717
4. Viáticos y Gastos de Viaje	137.629	1.262.716	-
5. Impresos y Publicaciones	-	-	720.485
6. Combustibles y lubricantes	-	630.439	602.987
7. Servicios públicos	5.268.777	6.134.527	5.102.501
7.1. Acueducto, Alcantarillado y Aseo	-	1.097.270	-
7.2. Energía	2.106.360	1.775.250	1.879.920
7.3. Telefonía Móvil Celular	405.870	529.701	406.131
7.4. Teléfono, Fax y Otros	2.756.547	2.732.306	2.816.450
Total Mes	10.729.987	13.220.199	17.888.357

Requerimiento	Resultado Fonprecón
a. hacer uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente.	Por medio de Colombia compra eficiente se contrató el consumo de gasolina y de aseo y cafetería.
b. reducir en un 40% el gasto; en particular en impresiones de lujo o policromías, pendones y stands.	N/A. Dentro de la gestión institucional no se utilizan estos medios.
c. gastos de viaje viáticos: disminuirlos en un 15%	Durante el primer trimestre se disminuyó en \$2.3 millones que representan el -165%.
d. gastos de vehículos y combustible	Los dos vehículos de la entidad se encuentran a cargo de la Dirección General. Las horas extras corresponden al único conductor de la entidad y los consumos de combustible son controlados por el grupo de bienes y servicio.
e. gastos de papelería y telefonía	El uso de impresión a color es restringido y limitado. El Plan de Gestión Ambiental –PGA- de 2014 promueve la racionalización del uso del papel en actividades específicas.
f. servicios públicos	El PGA de 2014 promueve acciones y promueve hábitos de uso para el reciclaje y uso de servicios públicos.
g. eventos de capacitación:	Las capacitaciones por lo general se realizan en las instalaciones de la entidad.
h. otros asuntos:	Se cuenta con la suscripción al Noticiero Oficial vía correo electrónico. La suscripción escrita corresponde al diario el Tiempo.

Instrucciones en materia de gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales

a. racionalizar las extras de todo el personal ajustándolas a las estrictamente necesarias.	Para el año 2015 se autorizaron horas extras al conductor y la secretaria de la Dirección General.
b. como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado	Durante la vigencia 2015 se le autorizó vacaciones que habían sido suspendidas a 7 funcionarios. Se evidencia que otros 20 funcionarios tienen vacaciones suspendidas. En el cuadro resumen del grupo de Talento Humano se evidencia que existen funcionarios con más de un periodo de vacaciones suspendidas, pendientes de disfrute.
c. racionalizar la contratación de servicios personales, de manera que solo se lleve a cabo durante los periodos y para atender. Tareas específicas.	Se contrata el personal para apoyo de la gestión de la entidad.

Al respecto se pudo evidenciar que como en el periodo anterior, existe un proyecto de circular, que no se ha formalizado, sin dar cumplimiento de las instrucciones de la Directiva Presidencial 06 de 2014, sin perder de vista como se ha anotado, la reducción se ha materializado.

Se identificó la expedición del Plan de Gestión Ambiental 2014, que contiene políticas y medidas a adoptar como prácticas ambientales y que son coherentes con los



FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CODIGO:
F05-PRO-CIG-001

VERSION: 1

Página 6 de 6

lineamientos establecidos en la Directiva Presidencial objeto de seguimiento, pero dicho documento no se ha divulgado y sensibilizado a los servidores de la entidad.

Finalmente, no se evidencian indicadores y seguimiento de la Subdirección Administrativa y Financiera, en la implementación de las medidas dispuestas en esta Directiva.

RECOMENDACIONES

- ✓ Como se observa en las tablas anteriores con la información mensual y trimestral a marzo de los gastos generales y consolidados los rubros objeto de análisis presentan disminución significativa de la gestión de la entidad para la vigencia 2015, por lo cual, se recomienda continuar adelantando los controles de forma permanente.
- ✓ Se reitera la necesidad de formalizar el proyecto de circular, orientada al cumplimiento de la Directiva Presidencial 06 de 2014.
- ✓ Se recomienda dar a conocer a todos los servidores de la entidad, el Plan de Gestión Ambiental 2014, como herramienta orientadora de prácticas ambientales y de apoyo a las políticas de austeridad.
- ✓ Se recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal b. del numeral 4 de la Directiva Presidencial No. 6 de 2014 que indica *"Al interior de cada entidad, el seguimiento a la adecuada implementación y avance en el cumplimiento de las instrucciones impartidas en esta Directiva estará a cargo del secretario general con el acompañamiento del jefe de control interno o quien haga sus veces y será incluido en los informes que al respecto esté obligado a presentar ante el representante legal. En la rendición de cuentas anual de cada entidad, se deberá incluir un reporte indicadores que den cuenta de los ahorros logrados en el marco del Plan de Austeridad, así como los avances y resultados de las iniciativas y acciones planteadas en esta Directiva"*.

PLAN DE MEJORAMIENTO

N/A

DISTRIBUCIÓN DEL INFORME

Nombre y Cargo		fecha
Dr. Francisco Álvaro Ramírez - Director General Dra. Ana Socorro Giral Junca - Subdirectora Administrativa y Financiera		Abril 30 de 2015
AUDITORES		FECHA
Nombre: SANDRA MILENA NEIRA Asesora Control Interno JAIRO QUINTERO C. Profesional Esp.	Firma: 	Abril 30 de 2015